

CONSORCIO APPLUS CHILE S.A / APPLUS CAR TESTING SERVICE LIMITED		
FORMULARIO 9	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Diagramas de flujo, metodologías y manuales de procesos, tanto para las líneas de revisión tipo A (livianos) como para las líneas de revisión tipo B (pesado)	Se entrega flujo de revisión técnica vehicular, el mismo que incluye el proceso de registro, impresión del sticker. Sin embargo no se evidencia dicho procedimiento en los manuales presentados	Se solicita al oferente detallar el procedimiento para realizar la emisión, impresión y registro del sticker de aprobado. Ya que este consta en los flujos, pero no se detalla el procedimiento a seguir.
	En los manuales de proceso, procedimientos e instrucciones técnicas en el documento PE.RTV.03 (pág 55) indica que "en caso de PRE REVISIÓN aprobada, se indicará al cliente que haga los pagos y presente la documentación correspondiente, obteniendo el respectivo turno en la página web del ente regulador y con un plazo máximo de 30 días caso contrario la pre revisión pierde validez"	Se solicita al oferente aclarar este procedimiento, donde reposarán los datos de las mediciones en el sistema hasta que el usuario se acerque a finalizar el trámite, que garantías de seguridad de estos datos existe.
	En el IT.RTV.02 Instrucción Técnica de recepción en línea y proceso de revisión en el punto 5.1 (pág 64) indica lo siguiente: Cuando la revisión no requiera el paso por la línea de inspección (cambio de alguna lámpara, neumáticos, roturas en parabrisas, limpia o lava parabrisas, etc.) en la oficina de atención al cliente se le indicará al cliente que permanezca en la zona de estacionamiento junto a su vehículo. El certificado de revisión será entregado por el personal de la administración al jefe de planta para que el mismo o el inspector que él designe vaya al lugar de estacionamiento del vehículo y realice las comprobaciones que estime oportunas, con el fin de que estos clientes sean atendidos en el mejor tiempo posible.	El oferente debe aclarar este procedimiento ya que difiere con los procesos dentro de los pliegos al realizar una prueba o inspección fuera de las líneas de RTV, también debe detallar que inspecciones va a realizar fuera de la línea de trabajo ya que finaliza con un "etc." dejando un campo abierto a interpretación de que inspecciones se puedan realizar fuera de la línea de RTV y cuales no.

CONSORCIO EGS		
FORMULARIO 9	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Diagramas de flujo, metodologías y manuales de procesos, tanto para las líneas de revisión tipo A (livianos) como para las líneas de revisión tipo B (pesado)	En el ítem 4.1.3 del Manual de Ejecución de pruebas mecánicas pág 4. menciona una ventanilla de recepción. Se verifica en el formulario 8 y no realiza mención del rubro ni ubicación de este puesto de trabajo.	El oferente debe detallar cual será el procedimiento para realizar la recepción del vehículo, puesto que menciona una ventanilla de recepción alejándose así de los procesos actuales en los CRTV, debido a esto se debe tener más claro su procedimiento para determinar que no perjudique a la operación ni al tiempo de atención al usuario. También es importante aclarar si va a existir una ventanilla que costos tendrá ese lugar de trabajo y cuál será su ubicación en el Centro de revisión técnica ya que no se encuentra en los planos en el anexo 1 del formulario 8 (pág. 23)
	De acuerdo con el formulario 8 se oferta la contratación de personal operativo una cantidad de 77 ; y especialista en transporte la cantidad de 118. Sin embargo en el anexo 3 del formulario 7 registra una participación de 117 empleados siendo estos: Conductor profesional, digitador de RTV , analista de matriculación por 1era vez, analista de ventanilla única, inspectores de defectos, inspectores de línea. Debido a esto existe una diferencia entre los formularios antes indicados.	Se solicita al oferente aclarar que cantidad de personal va a contratar por puestos de trabajo ya que no puede existir inconsistencias entre el personal con el que se debe contar para la operación de los centros.
	El manual de ejecución de pruebas mecánicas indica en su punto 4.1.5 la entrega de resultados : El inspector que se encuentra designado para la entrega de resultados, es quien notificará al usuario , si aprueba o condiciona el vehículo. En caso de obtener un resultado APROBADO, el inspector o personal designado entrega al usuario su adhesivo con el informe correspondiente, sin embargo el flujo menciona en el punto 6 que la entrega de resultados se realizará en la ventanilla por lo que no es claro este procedimiento.	Se solicita al oferente indicar que puestos de trabajo realizaran los procedimientos de "Entrega de resultados" y "Entrega del vehículo" ya que no está claro dentro de su manual, a su vez detallar dichos procedimientos.
	De los flujos presentados para las líneas tipo A en las páginas 3 y 4 existe una diferencia con la oferta presentada en la suma total de los tiempos en la página 5	El oferente debe indicar o corregir que tiempo le tomara realizar el proceso de revisión técnica vehicular del formulario 9. Puesto que sus cálculos de tiempos parciales no coinciden con el tiempo final ofertado en las líneas Tipo A.

Detalle	Oferta presentada	Revisión
Línea tipo A Aprobado	16:20 min	17:00 min
Línea tipo A Condicionado	16:05 min	16:45 min

CONSORCIO SGS MOVILIDAD SEGURA		
FORMULARIO 9	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Diagramas de flujo, metodologías y manuales de procesos, tanto para las líneas de revisión tipo A (livianos) como para las líneas de revisión tipo B (pesado)	Se entrega manual de procedimientos para la emisión de informes de resultados y adhesivos TRP-I-05 (pág. 59) . Sin embargo no se evidencia el flujo de dicho procedimiento (pág. 11)	Se solicita al oferente detallar en el flujo de proceso de revisión técnica vehicular el proceso de pega de adhesivo - así mismo al haber entregado un tiempo general en las líneas de RTV deberá indicar si este procedimiento fue considerado para dicho cálculo